

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.— Domingo 16 de Marzo de 1919

Número 18.854

EL TEATRO DE CERVANTES

Dijimos no ha mucho, que el 1.919 iba a ser un año de gracia para Almería, a juzgar por sus comienzos.

Eso hemos vuelto a pensar antes de comenzar estas líneas, porque una de las mejoras urgentes y necesarias a no dudarlo, es la terminación del teatro de Cervantes, que representa los anhelos de varias generaciones de almerienses que no lograron hasta la fecha dar cima a este proyecto y solo en diferentes etapas se consiguió poner las obras a la altura que hoy están.

El teatro de Cervantes, que es un negocio muy bonito, porque si no se le puede sacar la renta a todo el valor invertido y que todavía se tiene que gastar, la dá con creces al valor porque se adquiere, va a pasar a nueva propiedad en su mayoría de acciones y pagarés. Ello ya es una buena noticia que quisimos reservar porque la reserva se nos encargó y que solo dimos al público cuando la vimos inserta en otros diarios locales. Las negociaciones de adquisición empezaron mal, porque no fueron aceptadas las primeras condiciones. Modificadas estas si no se ha firmado la escritura, está a punto de verificarse, porque las partes contratantes parece que han llegado a un acuerdo.

Para nadie, pues, es un secreto ya, que el Círculo Mercantil o sea su Presidente don Eulogio Romay, es el que realiza la adquisición, contando con elementos valiosos que le ayudan. Ahora, bien, los propósitos del Círculo Mercantil son muy laudables. En primer término quiere y desea terminar el teatro en un plazo brevísimo de algunos meses. Se dice y señala el mes de Agosto para la inauguración. Breve es el plazo, pero contando con dinero suficiente, como parece contarse, el milagro bien puede hacerse y de ello mucho nos habíamos de congratular. En segundo término, se tiene la

buena idea de trasladar al piso principal el Círculo Mercantil y en el bajo hacer la instalación de un café, y todo esto con la misma actividad indicada.

Si todo este programa se realiza, como nos lo anuncian, ello como dijimos al principio, será dar realidad al sueño tenido por varias generaciones y una nota muy agradable, para todos los que deseamos el progreso de nuestra tierra, que progreso indudable ha de representar en ella, el tener un teatro hermoso que pregone nuestra cultura y ornato.

EL MITIN DE HOY

Para la baja de las subsistencias y rebaja de transportes.

Esta tarde, a las tres, según teníamos anticipado, se celebrará en el teatro de Apolo el mitin convocado por la Liga de Consumidores, donde se solicitará del Gobierno la baja de las subsistencias en igual forma que se ha conseguido en Córdoba, Sevilla y Granada.

También se pedirá en el citado acto la rebaja de los transportes ferroviarios.

Ayer se repartió entre el vecindario una hoja de la Liga de Consumidores, invitando al pueblo para que acuda al mitin, porque a todos por igual interesan las resoluciones que se adopten.

Además han sido invitadas las sociedades obreras, clases Pasivas, Prensa y cuantos elementos vienen trabajando en la labor que realiza la Liga de Consumidores.

Hacia la huelga general en España.

Se comenta la situación pavorosa que ha creado la torpísima política económica, social, de transportes y de subsistencias, seguida por los Gobiernos en los últimos años, cuyo mas grave atentado al interés del pueblo ha sido conceder el aumento de las tarifas ferroviarias, que automáticamente ha hecho subir los precios de los artículos de consumo de primera necesidad, para que las Compañías, de las cuales son accionistas, asesores, abogados o consejeros los personajes de todos los partidos gubernamentales, obtengan una sobre utilidad de muchos millones de pesetas.

Las huelgas de Barcelona, la general de Córdoba y los numerosos conflictos análogos planteados en la nación, tienen por origen la inmoralidad, el egoísmo y la concupiscencia que han llegado al más escandaloso desenfreno de los directores de los negocios del Estado y de las clases privilegiadas. El obrerismo y la parte más pobre de la clase media, trabajan y no logran satisfacer sus perentorias necesidades, mientras son testigos de que las altas clases sociales y las poderosas Empresas acumulan las riquezas producidas por los esfuerzos y sacrificios de los elementos aplicados y laboriosos, que para si no alcanzan remuneraciones equitativas y justas y sobre los que pesan mil géneros de explotaciones, estando libres de contribución las fortunas inmensas súbitamente creadas con motivo de la guerra.

Esto llega al alma del pueblo y es causa principal de su actitud rebelde y amenazadora, anunciándose que va a estallar la huelga general en toda España.

Veremos el resultado de todos estos descuidos y equivocaciones.

LA EMIGRACION

El vapor "Barcelona"

Al cabo de algunos meses han vuelto a este puerto los vapores de la Compañía Pinillos, de Cádiz, para seguir los embarques de emigrantes.

Ayer tarde fondeó el trasatlántico *Barcelona*, tan conocido en este puerto, embarcando 126 hijos de esta provincia que se dirigen al Norte de América.

De los citados 126, para Santiago de Cuba salieron 75 y para Habana 51.

Para muy en breve se anuncia el vapor *Balmes*, con destino a Buenos Aires y demás puntos de América del Sur.

TASA DE ACEITE.

Como verán nuestros lectores en otro lugar la comisión provincial de la tasa de aceite de oliva, nos encarece que llamemos la atención de los abastecedores de este líquido, para que dirigiéndose directamente a la dicha comisión, en el Gobierno civil, puedan pedir las cantidades que deseen, para el abastecimiento, tanto de la capital como de la provincia, al precio de la tasa o sean 15 pesetas en los depósitos concedidos ahora en Málaga.

DE INTERÉS

Intensificación de los retiros obreros

(CONTINUACION)

Cuarta

1. Se invertirá una parte prudencial de las reservas, determinada en vista de los informes de las respectivas asesorías técnicas (actuarial, médica, financiera y social), en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas e higiénicas, dispensarios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a la Asociaciones agrarias y otras obras sociales de bien general, con la condición de que resulte garantizado el interés necesario para las tarifas aplicadas, con satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermediarias de completa solvencia.

2. Se podrá emplear, a menor tipo de interés y con análogas garantías de seguridad, una parte prudencial de otros fondos especiales de previsión que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las finalidades expresadas en el número anterior, y las de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institución denominada Coto Social de Previsión.

La determinación del plan de colocaciones se hará por la Administración central en lo referente al fondo nacional, y respecto a los fondos regionales o provinciales por las Diputaciones o las Mancomunidades de Diputaciones o Ayuntamientos, y se ejecutarán en el primer caso, por el Instituto Nacional de Previsión, y en el segundo, por la Caja provincial o regional correspondiente.

Quinta

1. La aplicación del régimen del Seguro de vejez estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908.

Los organismos de aplicación del régimen serán los siguientes:

1.º Instituto Nacional de Previsión.

2.º Cajas colaboradoras autónomas para cada región o provincia.

3.º Entidades aseguradoras de gestión complementaria.

2. La relación entre estos organismos se realizará por medio del reaseguro parcial. Las entidades aseguradoras de gestión complementaria reasegurarán parcialmente sus operaciones en la Caja colaboradora territorial respectiva, y éstas en el Instituto Nacional de Previsión.

3. Para entender en las bases técnicas fundamentales del nuevo régimen y en la aprobación de los balances actuariales, se ampliará el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión en la siguiente forma:

Tres consejeros que representen a las entidades declaradas similares hasta la fecha de la implantación del nuevo régimen.

Dos consejeros designados por el Gobierno de entre los altos funcionarios del ministerio de Hacienda.

Un consejero designado por la Caja Postal de Ahorros.

Otro idem elegido por las Cajas regionales o provinciales autónomas no declaradas similares del Instituto.

4. Se nombrará por el Instituto Nacional de Previsión, una amplia Comisión permanente para informar en los asuntos de carácter profesional, patronal u obrero, designándose entre los elementos de una u otra representación en la ponencia nacional.

Sexta

1. Para la práctica de las operaciones de Seguro de vejez, serán admitidas todas las entidades aseguradoras, así de carácter oficial como mercantil o social, domiciliadas legalmente en España y que reúnan las condiciones de garantía que determinará el Reglamento.

2. Todas las operaciones de pensión de retiro que practiquen las entidades aseguradoras dentro régimen legal, disfrutarán de los beneficios de la bonificación del Estado, exenciones fiscales y demás ventajas de la ley de 27 de Febrero de 1908, con excepción de la franquicia postal.

2. Se establecerán tarifas uniformes, prudentemente calculadas, recargadas con una sobrepri-ma, igualmente uniforme, indispensable para cubrir los gastos de gestión.

Séptima

1. La falta de pago de la cuota patronal, transcurridos los plazos que señale la ley para el ingreso, podrá ser denunciada por cualquier persona ante la Inspección del Trabajo. El funcionario correspondiente de la misma practicarán sumariamente la investigación, tocante al hecho del pago, que habrá de acreditarse mediante el oportuno documento justificativo de la Caja donde debe hacerse el ingreso. Comprobada la falta de pago, dicho funcionario pasará oficio al juez de primera instancia, el cual procederá a la exacción por la vía de apremio.

2. Si surgiere alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago, se ventilará ante el juez de primera instancia en juicio verbal. Contra su sentencia no se dará apelación, admitiéndose solo el recurso de casación, con la obligación, por parte del patrono recurrente, de consignar la cantidad que fuere objeto del litigio.

3. Con arreglo al artículo 31 de la ley de 27 de Febrero de 1908, las rentas o pensiones de retiro obrero no podrán ser objeto de cesión, retención o embargo.

4. En los casos de entrega del capital de las libretas de ahorro, previstos en los números 4 y 5 de la base segunda, las cantidades respectivas serán de la propiedad de sus beneficiarios, aun contra reclamaciones de los acreedores de cualquier clase de los mismos, y de los herederos abintestato del titular, salvo los forzosos en la porción legítima.

(Se continuará).

La vida municipal madrileña

La fábrica del gas y el Ayuntamiento

El alcalde ha dictado el siguiente bando:

«Que el Ayuntamiento acordó, en sesión de 5 del actual, declarar la caducidad de la concesión otorgada a la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas, según contrato pactado en escri-

tura de 31 de Diciembre de 1914.

Que en el mismo acuerdo se dispone que la Comisión especial nombrada para la administración de la fábrica del gas determinará con absoluta libertad, sin sujeción al contrato que se declara caducado el precio del gas, en relación con el precio del carbón gasificable y de los gastos de producción, con objeto de poder conseguir la nivelación de su presupuesto.

Que durante el año próximo pasado pudo sostenerse por el Ayuntamiento, sin aumento, el precio del gas porque la mayor parte del carbón empleado en la fábrica era pagado a 16 pesetas la tonelada; pero como desde primero del año actual el precio del carbón es como mínimo el de 75 pesetas la tonelada, se han aumentado los jornales de los obreros y sueldo del personal de oficinas y se han encarecido los transportes, no hay posibilidad de sostener los precios antiguos sin una pérdida para el Ayuntamiento de Madrid que significa, aproximadamente, unas 15.000 pesetas diarias.

Que en su virtud, y entendiéndose la Comisión que administra la fábrica del gas que no puede imponerse al presupuesto municipal y, por tanto, al pueblo de Madrid en general, una carga de esta naturaleza, en beneficio exclusivo de los que utilizan para su consumo particular o industrial el fluido de gas, se ha visto en la imperiosa necesidad de aumentar el precio.

Y como para conseguir su objeto de llegar a la nivelación del presupuesto de la fábrica del gas, sin perjuicio para el pueblo de Madrid, la elevación ha de ser sólo en la proporción necesaria para no producir pérdidas, aunque el precio del carbón significa un gasto de cinco veces más que el anterior, sólo se eleva el precio del gas en lo indispensable para no perder, y mientras persistan las causas que motivan la elevación.

Que siendo las causas determinantes de la subida de precios generales en mayor o menor proporción para todas las industrias de gas, la elevación ha tenido efecto hace ya bastante tiempo en las demás capitales de España abonándose en todas ellas precio superior

al que hasta la fecha tenía establecido la fábrica del gas de Madrid, y en algunas, como Jerez, Valladolid, Logroño, etc., ha sido elevado a 70 centimos de peseta el metro cúbico.

Que, en relación con lo expuesto la Comisión que administra la fábrica del gas, por unanimidad ha dispuesto que, a partir del día 11 de Abril próximo, el precio del gas sea de 55 centimos de peseta el metro cúbico para la industria y de 65 centimos el metro cúbico para los particulares.

Lo que se pone en conocimiento del público, y especialmente de los consumidores, para que, si no conviniera a sus intereses el precio fijado, puedan sustituir el gas durante el mes en que ha de regir el precio actual.

Madrid, 10 de Marzo de 1919.— Luis Garrido Juaristi.»

Comisión provincial para la tasa del aceite

Dicha Comisión se ha reunido en los salones bajos del Gobierno civil, tomando los siguientes acuerdos:

Aceptar la propuesta hecha por el Comisario general del depósito que ofrece la ciudad de Málaga de 102.000 kilos al precio de la tasa o sean 15 pesetas y rogarle se establezcan nuevos depósitos para el abastecimiento general de la provincia, bien en esta ciudad o en las estaciones más próximas de nuestra línea férrea.

Establecer la sobre-tasa marcada por gastos de transporte y 10 por 100 de utilidad. Dicha sobre-tasa será de 2'62 pesetas, sobre el precio marcado de las 15 pesetas teniendo que venderse la arroba de aceite a 17'62 pesetas.

Prorratear las cantidades pedidas por los pueblos de esta provincia del depósito concedido en Málaga y hacer público por medio de la prensa que pueden hacer las peticiones de aceite que necesiten o deseen los expendedores de esta capital y su provincia.

También se trataron de otros asuntos de escaso interés.

No se devuelven los originales aun no publicándose TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre tentativa de estafa.—Procurador, don Fernando Grisolia.

Condenado

En la Sección segunda se celebró ayer la vista en juicio oral de una causa seguida en el juzgado de Huércal Overa, contra Juan Díaz Romero, por el delito de robo.

Como el veredicto del jurado fué de culpabilidad, al procesado le fué impuesta la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La Ciudad de Londres

Gran sastrería.

Para militares y paisanos gorras y efectos para

MILITARES

Gran surtido en tejidos para

señoras

José Molina e Hijos

Granada, núm 2 (Fuera de Purchena)

ALMERIA

Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años.

Ejemplo demostrativo de las conveniencias de los préstamos amortizable

Un particular recibe del Banco Hipotecario una suma de 10.000 pesetas, reembolsable en cinco años, al 5 por 100 de interés (0'60) centimos de comisión.

Paga cada anualidad pesetas... 2.345.18 y abona por lo tanto en los cinco años... pesetas 11.725.90

Si se hubiese dirigido a un capitalista y estipulado el mismo interés de 5 % y la comisión de 0'60 centimos, o sean 5.60 anuales, habría pagado durante los cinco años:

Por intereses y comisión... 2.800 Reembolso del capital... 10.000 12.800.00

Diferencia pagada demás pesetas 1.074.10

Para informes más detallados dirigirse a su Administrador. Apoderado para Almería y su provincia,

Angel Vizcaino González, Procurador.

La higiene escolar y los derechos del niño

Debe haber luz abundante

La escasez de aire trae aparejada la consecuencia obligada de insuficiencia luminica.

Salvo contadas excepciones, reciben casi todas las escuelas luz insuficiente o irregularmente dispuesta.

La fotometría escolar no encontraría en todas las clases las diez bujías indispensables para leer y escribir sin fatiga del aparato ocular.

Y la planta humana, como su retoño el niño, requiere, aparte las necesidades de la visión, una cantidad grande de rayos luminosos que permita el normal desarrollo de su organismo.

El ideal sería la escuela de bosque o al aire libre, siguiendo el camino que antaño trazaron Rousseau y Pestalozzi cuando aconsejaban el retorno a la naturaleza; sin recurrir a tan extrema pedagogía naturista podemos llegar a la escuela urbana modelo, encajando dentro el marco de la Higiene escolar.

Para eso debiera la Arquitectura pedir indicaciones al fotómetro que garantizaran la suficiente luz en las clases o llamar al higienista para que le suministre estas indicaciones.

Decir a ojo de cubero que en un local hay suficiente luz para la enseñanza sin consultar los aparatos medidores, es impropio de un técnico competente, y los arquitectos debieran evitar que sobre ellos pueda caer semejante inculación.

Así como hablábamos de pantanos de aire viciado al tratar de la ventilación podríamos hablar aquí de espacios de sombra donde los niños luchan fatigosamente por acomodar su visión al deficiente medio luminoso. Por eso el fotometraje debe alcanzar todos los rincones de las clases y no podemos consentir más que a título de paliativo el retirar los bancos y el material hacia los sitios iluminados; este hacinamiento del mobiliario que huye de la obscuridad no favorece el orden de la clase ni su visualidad. Es preferible disponer de clases que permitan en todos sus sitios leer y escribir sin fatiga del medio ocular y que en las horas del sol puedan sus bactericidas rayos desinfectar las superficies de los muebles y del inmueble.

«Donde no entra el sol entra el médico», dice un antiguo adagio que en la escuela tiene su más justa aplicación.

No pretendemos que el sol deba iluminar directamente el trabajo escolar; las clases orientadas al Noroeste pueden solearse por la tarde durante un recreo y las Sudeste durante la mañana, antes de empezar la clase.

Una clase bien iluminada es susceptible de recibir también excelente ventilación; todos los cuidados que el arquitecto ponga en asegurar lo primero, resulta también en beneficio de lo último.

No es indiferente la forma de

las ventanas ni su altura; hay que disponerlas de modo que puedan evitarse los rayos horizontales y los oblicuos cercanos a la verticalidad.

La relación que suele investigar el médico escolar existente entre dos superficies, la de iluminación y la del suelo de la clase.

La relación mínima de 1 a 3, y la máxima, que debe ser la preferida, de 1 a 1, siguiendo el modelo o costumbre norteamericana, de modo que sea posible con los vidrios de las ventanas pavimentar materialmente el suelo de la clase.

Hay que reducir todo lo posible los montantes, procurando que sean metálicos, tienen mayor resistencia, interceptando menos la luz.

Respecto a la iluminación unilabi, multilateral o cenital, depende su adopción de la orientación de la clase y el fin pedagógico a que viene destinada.

El alumbrado artificial partimos del tipo de lámparas de diez bujías con reflector, destinando una a cada mesa bipersonal.

Sentimos predilección por la luz difusa; queremos aquí mencionar el modelo de instalaciones de luz difusa que hemos contemplado siempre con asombro en el sin par Theatre Hipódromo de Nueva York.

Dr. Vilacuer.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y casada «Antes en el lecho conyugal y después». A tres pesetas librería rdeAlmería. Por correo pidase reditoal, Arenal 1.—Madrid.

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Obispo Orberá, 24. :: :: ::
:: :: :: Consulta de 3 a 5

Barriles

Machihembrados, son los mejores

Fabricante exclusivo:

José Carmona Valls

DESPACHO: GERONA 14

Los conflictos sociales

De día en día, y hasta de hora en hora, adquieren mayor gravedad los conflictos sociales planteados en algunas provincias. La falta de solución rápida, tratándose de servicios tan indispensables como el alumbrado, suministro de aguas y distribución de energía eléctrica para la industria, ya implicaría gravedad; pero, además, es que las huelgas se extienden en Barcelona y toda su provincia; que en Madrid amenazan declararse en huelga muy en breve los 30.000 obreros afectos al ramo de construcción, y que por todas partes cunden el desaliento y las actitudes de rebeldía al no ver satisfechas las reivindicaciones que desde hace tanto tiempo se vienen solicitando.

Al fin, parece que el Gobierno, ante lo crítico de las circunstancias, se dispone a realizar obra social, promulgando por decreto los proyectos de intensificación de retiros obreros y contrato del trabajo, y acometiendo un amplio plan de obras públicas.

Lo lamentable es que estas resoluciones no las advierte el Gobierno a tiempo de que puedan evitarse los conflictos, sino cuando ya están planteados y se ha producido el daño. Lo que otorgado a tiempo ser a acto de justicia, se convierte en concesión al miedo, y así, ni siquiera se logra la gratitud o la simple satisfacción de aquellos a quienes beneficia. Es la eterna y desdichada historia de nuestros gobernantes, obligando a sentir por no pensar, y dejando de lado los problemas vivos hasta el momento en que adquieren caracteres de violencia.

La resolución del Gobierno movilizándolo a los reservistas comprendidos en los servicios a que afecta la huelga de La Canadiense, no puede ser censurada, en el estado en que se halla el conflicto porque tiene el deber de procurar por todos los medios que esos servicios no se interrumpen; pero ni al Gobierno ni a nadie se le podrá ocultar la gravedad de esa medida, que constituye un arma de doble filo, y que no se puede prodigar.

Para los parraleros.

Se ofrece abono orgánico, químicamente compuesto y preparado exclusivamente para parras.

Para precios y condiciones, dará razón, don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número, 2.

UNA OBLIGACIÓN

Casa para los maestros

Por reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública se desentierra, por decirlo así, un precepto legal del año 1857, que obliga a los Ayuntamientos a proporcionar habitación a los maestros y maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

No hay que decir el excelente efecto que entre los educadores de la niñez española ha producido esa medida, por virtud de la cual se resuelve un punto esencialísimo de la existencia oficial del magisterio primario, que tiene derecho a que su misión, tan delicada como trascendental, sea enaltecida en la legislación y respetada en las costumbres, pues en rigor, para los Municipios, esa obligación, poco gravosa, es altamente reproductiva en resultados culturales y para los maestros y preceptores de primeras letras constituye un mejoramiento social de tanta importancia, como que cabe decir que, mediante el dicho precepto, la primera enseñanza se robustece y dignifica, arraigando en las costumbres, populares bajo la égida protectora de los Municipios, que son la verdadera base del engrandecimiento y personificación de la nacionalidad.

En el Ayuntamiento

Hé aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Expediente de oposiciones a varias plazas de profesores de la banda de música.

Factura de don Segundo Peón, de 32'50 pesetas, por varios efectos y herramientas para la policía urbana.

Escrito de don Gabriel Navarro Ibáñez, solicitando ser vecino de Almería.

Oficio del señor comandante de Marina, comunicando el salvamento de una mujer que cayó al mar, por Francisco Brabezo Fernández.

DE INTERES

El avance catastral.

Los propietarios de las fincas urbanas enclavadas en las calles de Hospicio Viejo, Callejón, Deogracias, paraje de la Alcazaba, Alta de Almanzor, Hernandez, Caserio, Viña, Sicardó, Hileros, Inglés y Cantavieja, pueden hacer reclamaciones sobre las rentas que les han sido asignadas, en el Negociado correspondiente de la Delegación de Hacienda.

Los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Alcolea, pueden recoger las hojas declaratorias en aquel Ayuntamiento.

CONGRESO MINERO

Se habla de la huelga general de mineros.

Hace días se ha celebrado en Oviedo el congreso de los mineros asturianos, para tratar principalmente de la implantación de la jornada máxima y el jornal mínimo.

Los principales acuerdos adoptados han sido los siguientes:

Reclamar la jornada máxima de ocho horas para el interior de las minas, y la de nueve para el exterior.

Pedir la unificación de los jornales mínimos, incorporando a los que percibían antes de la guerra los aumentos conseguidos durante ella.

Reclamar la reforma de la ley de accidentes, en el sentido de que se indemnice al obrero accidentado, durante su curación, con el jornal íntegro, y que desaparezcan las restricciones que la ley señala, según la edad de los fallecidos por accidente del trabajo.

Expresar la aspiración de que se nacionalicen las minas.

Realizar una intensa campaña para llevar a la práctica los acuerdos adoptados, y celebrar en Madrid, en fecha próxima, un congreso nacional de mineros.

Autorizar a este congreso para fijar la fecha en que deba declararse la huelga de mineros en toda España, a fin de conseguir los beneficios señalados.

En el congreso de Oviedo estuvieron representados 28 883 mineros.

FINCAS

Todo el que desee comprar o vender solares, casas, o fincas rústicas, debe dirigirse a Ramón López García, corredor de fincas. Horas de oficinas, de 10 a 12 y de 3 a 5. Despacho calle Castelar, número 3.

NUEVA QUEJA.

Al señor Gobernador

Se nos denuncia por los vecinos de la calle del León, bastante apenados, que en la casa número 10 de la citada vía, vuelven a producirse escándalos como los otras veces denunciados.

Nunca están admitidos, porque no hay derecho a quitar el reposo a ningún ciudadano, pero en la ocasión presente son más perjudiciales, porque hay algunos vecinos enfermos y las molestias son grandes.

No tratamos de que se le perjudique a nadie, pero si de que se hagan respetar los derechos que cada uno tiene y al propio tiempo que se cumplan las leyes.

Confiamos que dada la rectitud del caballeroso señor Ballesteros, la queja que le formulamos será atendida con la urgencia que el caso merece.

ANISADOS SEGOS

Muy buenos, se venden en el café Suizo a pesetas 1'00, 1'50 y 2'25 un litro.

El problema obrero es un problema económico

Vienen afirmando a diario los gobernantes, los grandes zánganos de la colmena social, que el espíritu revolucionario, disolvente, es el promotor del movimiento huelguístico que se opera en España, y pretenden contrarrestar la acción de protesta y rebelión del proletariado con la fuerza pública y las represiones sangrientas. Además, estigmatizan a los

perturbadores del orden, llamándoles anarquistas y bolcheviquistas; pero, en realidad, están en un lamentable error. Los enemigos del orden, de la paz y del pueblo, al que han despojado y conducido a la más profunda miseria hasta el extremo de que ya no puede vivir, son ellos, y el pueblo, es tan bondadoso y limita sus anhelos a tan poca cosa, que depone sus airadas actitudes y se allana a seguir trabajando sin esperanza, de mejorar su suerte, en seguida que se le ofrece abaratar las subsistencias; es decir, que limita su aspiración a poder comer.

Entre otras pruebas, ahí tenemos la solución de la huelga general de Córdoba, merced a la iniciativa de la Cámara de Comercio, estudiando los medios de poner término al conflicto, que son los más sencillos: proponer la constitución de una Sociedad de comerciantes y obreros para adquirir los artículos de primera necesidad y otros varios también indispensables, al precio de tasa, para venderlos sin ganancias, y que sean puestos en libertad todos los detenidos que no estén sujetos a sumaria, o sea, las víctimas de los desafueros del régimen.

Antes había sido completamente inútil, llevar a Córdoba especies alimenticias a los precios de tasa, y solo ante la huelga se ofrecen facilidades. Luego el único sistema eficaz para conseguir el abaratamiento de los comestibles, es la violencia. Eso es lo que enseña el Gobierno; porque nada ocurriría, si éste, con disposiciones oportunas, con medidas que impidieran los lucros inmorales, los acaparamientos y los abusos, procurara que acabase la anómala situación que lanza a la desesperación y a la protesta a las multitudes.

El obrero no puede satisfacerse con pequeños aumentos de salario, mientras continúan las subsistencias en progresiva alza, que ha sido mayor y más insostenible desde que se elevaron las tarifas de los transportes ferroviarios.

¿Por qué no se deroga esta inicua concesión a las poderosas Empresas? ¿Qué interés llevan los gobernantes en mantenerla? ¿Quién es aquí primero las Compañías de ferrocarriles, o la nación? ¿El interés particular o el público? Desde luego, el interés particular se coloca sobre el general; el de los grandes negociantes es el sagrado, porque entre esos negociantes figuran algunos directores del Estado. Pero no habrá una semana de tranquilidad en España, y cuando menos se piense estallar la revolución social arrasándolo todo a sangre y fuego.

En Almería tenemos derecho a exigir que se abarate la vida.

Cuanto se ha hecho con este fin no ha dado resultado alguno. Urge que se implanten en Almería iguales medidas que en Córdoba, y que acaben los entretenimientos, las promesas, los engaños.

Que se aumenten unos céntimos, ni unos reales a los salarios y sueldos, no resuelve el problema; solo puede resolverlo que se pongan en verdaderas condiciones de baratura las especies de consumo que constituyen la mesa del pobre.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número 7.

DE SOCIEDAD

Una boda

Ayer mañana se celebró el enlace de la bella señorita Luisa Rodríguez Batiste, hija de nuestro estimado amigo don Alfredo Rodríguez Burgos, con el juez de instrucción de Sort (Lérida), nuestro paisano don Luis Porrás Salazar.

El enlace se celebró en la casa de la desposada.

La feliz pareja fué apadrinada por doña Rosa Batiste, madre de la contrayente y don Francisco Porrás, padre del novio, actuando de testigos, por parte del novio, don Trino Alonso, don Emilio García Sorria y don Enrique Gandullo, y por la novia don Emilio Esteller, don José Batlles García y don Plácido Langle Rubio.

Por el reciente luto que guarda la familia de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

El nuevo matrimonio salió en el tren correo para Madrid y Sort, donde fijará su residencia.

Reciba nuestra felicitación al par que le deseamos infinitas venturas.



LICOR QUINA-MOMO

Tónico Aperitivo, Reconstituyente y digestivo.

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión.

DE VENTA: en Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos de bebidas

RIEGOS

Bombas,

Motores

Norias

Molinos

Tuberías

etc.

Instalaciones completas

HERRERA

Maquinaria-electricidad

ALMERIA

De Subsistencias.

Carreras.--Decomiso

El problema de las subsistencias en nuestra capital, va agravándose por culpa de los acaparadores, a los que se debe perseguir con toda energía, como están haciéndolo el Gobernador civil señor Ballesteros y el delegado de abastos señor Fuentes González.

Ayer se empezó a demostrar por la mañana, en el Mercado, estando el señor Fuentes varias horas organizando la venta.

Según nos dijeron, ocurrió un incidente entre un agente de la Policía y un comprador, por equivocación del primero, a causa de la venta de una merluza, formándose gran escándalo.

Este fué extraordinario, hasta el punto que tuvo necesidad de acudir la Guardia civil y por tal motivo el numeroso público que había en el Mercado emprendió la carrera, al ver que la benemérita hacía como que iba a disparar (lo que no ocurrió) solo era procurar mantener el orden, el que pudo restablecerse enseguida.

Algunos remitentes y acaparadores de pescados, tuvieron ayer mala estrella.

No queriendo hacer caso de las órdenes superiores dadas, intentaron enviar pescados a Madrid y otros puntos, pero no les salió la cuenta.

Una pareja de la Guardia civil que ya tenía aviso para ello, vió a dos carros que conducían 57 cajas de merluza, salmonetes y calamares y tres bultos de otras clases en total 1.762 kilos, los cuales fueron decomisados y depositados en el Mercado público.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal.
Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Enseguida se dió conocimiento al Gobernador civil y éste despues de conferenciar con el delegado de abastos, dispuso que el pescado decomisado se pusiera a la venta pública, como así se hizo, al precio de tasa.

Además ordenó el señor Ballesteros que por el primer decomiso, el 70 por 100 de la venta fuera para los dueños del pescado y el 30 para los pobres.

No hay que decir la afluencia de compradores que a la hora de la venta había en el Mercado.

Aplaudimos la actitud, del Gobernador civil señor Ballesteros, lo que servirá de escarmiento a los que quieren explotar al público.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO
JOSE PEREZ LOPEZ
Productos químicos y farmacéuticos.--Preparaciones galénicas.--Específicos nacionales y extranjeros.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Algodones, gasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL, 15.--ALMERIA

GACETILLAS

Convocatoria

A los médicos movilizados durante la pasada epidemia, se les cita para mañana lunes a las seis de la tarde, en el domicilio del Colegio de médicos (Casa de socorro Municipal).

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos que les interesan muy directamente.

Apremiados

Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los contribuyentes que no han pagado el reparto vecinal del primer trimestre del actual año.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de la villa de Olula de Castro, cuyo cargo está dotado en el sueldo anual de 366 pesetas.

Yodorrenal Covalada.

(Yodo-Coloide-Arsenical.)

CARBURO

MARCA

F A R O

UNICO DEPOSITO

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

BOULEVARD 84

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

Denuncia.

La Guardia civil ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de esta capital, de haberse causado daños en un bancal de patatas de la finca de don Juan Terriza Morales.

Ignórase quienes sean los autores.

Especialista

El Doctor Lazarraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, recibirá en consulta durante breves días en el Hotel Simón, de 3 a 5 de la tarde.

Escala de reserva

Se ha resuelto que el personal subalterno de la escala de reserva con destino en los Cuerpos y unidades del Ejército, pueda ser nombrado en concurrencia con los de la activa, para los cargos de confianza, excluyendo únicamente aquellas comisiones para las que se requieran conocimientos especiales.

Multas gubernativas

El Gobernador civil impuso ayer la multa de 75 pesetas, a Francisco García Gimenez (a) Mellao y Antonio Pintor Enriquez (a) Sinforoso.

Ambos ingresaron en la cárcel a cumplir quincena.

Se alquila

una casa, independiente, en la calle de las Cruces. En esta administración informarán.

En el teatro

(Diálogo cogido al vuelo).—Hija mía ¿que le pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Que quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el JARABE de HEMOGLOBINA DESCHIENS, y luego el VINO del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvía locos.

Mando de buque

Ha sido designado para el mando del buque *Serra*, el capitán de la Marina mercante don Nicasio de Urueta.

Detención

Han sido detenidos en Ragol, por la benemérita, José Soriano Ibañez (a) Pepete, Joaquín Galindo Clares y José Hernández Cruz, presuntos autores del hurto de varias cargas de estiércol, en la finca de don Miguel Leon Alearáz.

Ningún enfermo

del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio, y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

A presentarse

En el Gobierno militar deben presentarse para asuntos que les interesa, Antonio Herrera Sanchez, Antonio Martínez Espinosa y José Verdejo Zamora.

Himno de guerra

Hoy, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la casa del Maestro de Capilla de esta Catedral, don Manuel García, la primera audición del himno de guerra de que es autor.

Al acto asistirán, además del coronel del Regimiento de la Corona 71, don Andrés Saliquet, varias personas que han sido invitadas.

El Colegio de Abogados

Esta tarde a las cuatro celebrará Junta general ordinaria, el Colegio de Abogados de Almería.

Después de una dolencia

grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas, en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonidad perdida en la enfermedad. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares fijese el comprador si en la etiqueta exterior del frasco se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

De la cárcel

Ayer ingresó en la prisión Jesús Martínez Medina y fué puesto en libertad María Cazorla Palenzuela.

Candidato

En el tren correo de ayer llegó a Almería el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Purchena, D. Alfonso Diaz Agere. Le acompañaba el exdiputado provincial don José Manuel Beoquena.

Poseción.

Ayer se posesionó del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, el joven abogado don Dionisio Martínez Martínez.

OBRANUEVA

Higiene de las madres

por

J. Compani Giménez

con un prólogo del Dr. Eidel Fernández Martínez.

Obra utilísima y práctica para criar sanos y robustos a los hijos y saber dirigir con acierto el hogar.

Se vende en la Librería Sempere a 2 pesetas.

PRACTICANTE

Francisco Gutiérrez Martínez

ofrece sus servicios a domicilio y despacho, Granada 25 y Ayala 4.

Sarna

Sin baño cura rápidamente el antisárico Martir 2'50 frasco. Si consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito. Farmacia Romero Príncipe 37.

Informaciones Telegráficas y telefónicas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Madrid 16
Romanones y los periodistas

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha estado hoy conversando largo rato con los periodistas.

Cuando entramos en su despacho oficial, tenía sobre la mesa un album con 12.000 firmas, que comunican los jefes de los ferroviarios en favor del mantenimiento de la elevación de las tarifas, pues sin en estas no pueden aumentarse los sueldos.

Nos dijo el conde que el decreto estableciendo la jornada de ocho horas para el ramo de construcción en toda España, va refrendado por todos los ministros y que mañana aparecerá en la *Gaceta*.

También nos dijo que probablemente mañana se celebraría Consejo de ministros en vez del lunes.

En Barcelona señores añadió no ocurre nada inesperado, aunque esto no quisiera decir que no sea extraordinario lo que sucede. Mañana regresará de aquella capital el Subsecretario de la Presidencia señor Morote.

Además manifestó que le habían visitado comisiones de la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y Sociedad La Unica, para pedirle se fije en 1.946.006 pesetas el tipo de indemnización por los destrozos causados cuando los asaltos del día 28 del pasado mes.

Por último también han visitado al conde comisiones de mineros de la Carolina (Jaen) y de la Sociedad Unión general de Trabajadores, presididos por el señor Largo Caballero, para hacerle varias peticiones.

Elégica a empleados

El ministro señor marqués de Cortina, ha firmado hoy un oficio expresando la satisfacción del Gobierno por la conducta del personal de la Delegación de Hacienda de Barcelona, especialmente del Interventor en la incautación de la contabilidad de la Canadiense.

Liga de Naciones

En el ministerio de Estado

se ha reunido esta tarde la Comisión de la Liga de Naciones la que terminará mañana sus estudios.

A última hora llegó el conde de Romanones.

Conferencias.

Esta tarde ha conferenciado el ministro de la Guerra con el capitán general de Cataluña, sobre la situación en que se halla aquella región. En seguida el ministro le dió cuenta al conde de Romanones.

Con este estaban también conferenciando, los señores Largo Caballero, Besteiro, Saborit y Barrios, los que le hablaron de los problemas de Marruecos, Andalucía y Barcelona.

Una reunión.

En el ministerio de la Gobernación se han reunido hoy tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, para solucionar definitivamente lo del ramo de construcción en relación con el decreto concediendo la jornada de ocho horas.

Contra los acaparadores

El senador tradicionalista señor Iglesias, se propone presentar a la Cámara una proposición de Ley contra los acaparadores.

Pedirá que se prohíba el acaparamiento y almacenamientos de los artículos de primera necesidad y todo lo que signifique intermediación entre productores y comercio, los que deben vender directamente.

Establece penas de prision correccional en su grado medio, inhabilitación para ejercer la industria y el comercio y confiscación de las materias.

Las adulteraciones se castigarán con multas importantes y el cierre de los establecimientos en caso de reincidencia.

Los productos que sean confiscados, se entregarán a los denunciadores.

Los médicos titulares.

Mañana se publicará una Real orden, ordenando a los Ayuntamientos que incluyan imprescindiblemente en los presupuestos, los haberes de los médicos titulares y que sin este

requisito los Gobernadores no los aprobarán.

En caso de que no los incluyan, los interesados dirigirán instancia a los alcaldes en queja al Gobierno, resolviéndose en el plazo de cinco días.

Los Gobernadores impondrán a los Ayuntamientos correctivos, incluso el de la suspensión.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta corte, el teniente general don Emilio Mach, que se hallaba en situación de reserva.

Contaba 74 años, hizo su campaña en Ultramar y en la Península. Era de Canarias en donde fue capitán general y despues en Aragón.

BOLSA

Interior 4 por 100.	79'25
Amortizable 5 por 100.	96'25
Amortizable 4 por 100.	87'50
Paris a la vista.	86'00
Londres a la vista.	22'90

La "gripe".

El Gobernador civil de Madrid señor Romeo, nos ha dicho hoy que se estiende la «grippe» en Fuenlabrada, en donde la mayor parte del vecindario padece pulmonia.

En Alcalá se están dando muchos casos de congestiones pulmonares, habiendo muerto dos enfermos y encontrándose graves 89.

En Madrid en los últimos trece días, van 253 muertos.

Noticias de provincias

Madrid 16.

De Barcelona

De Barcelona se han recibido las siguientes noticias:

Han subido el precio de la carne por la escasez de esta, de lo que el vecindario está protestando. El Gobernador civil ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos para que dicte órdenes encaminadas a facilitar ganado.

Los harineros han visitado al Gobernador civil para exponerle que solo hay harinas hasta el 23, siendo el conflicto inminente.

El asunto de la Canadiense sigue igual, con tendencia a la agravación. No circulan mas que los tranvías del centro y con muchas deficiencias los de Sarriá y Gracia.

El aspecto de la ciudad es normal, viéndose las calles muy concurridas.

Continúa la censura impuesta por el Sindicato de tipógrafos a la prensa, por lo que se ha pensado publicar un «Boletín» que supla la falta de la información.

Efectos del temporal

Dicen de Coruña que de arribada forzosa ha entrado en aquel puerto el velero «Maria Luisa», de nacionalidad portuguesa.

Navegaba de Liverpool a Oporto, con cargamento de carbón.

A la altura del Cabo Villano, sufrió un fuerte temporal, derribándole el palo mayor y el trinquete y destrozándole la cubierta.

La tripulación pasó grandes angustias, siendo imposible prestarle auxilio por el estado del mar. Despues de tres días, habilitaron una balsa con palos y una manta de vela. Al llegar frente a la costa salió un vaporcito prestándoles auxilio.

El capitán del velero, que cuenta con 23 años de edad, fue comandante de un transporte durante la guerra, navegando entre Inglaterra y Salónica.

Un robo.

Dicen de Oviedo que en los almacenes de gran velocidad de la Compañía de ferrocarriles del Norte, se ha descubierto un robo de artículos valorados en 125.009 pesetas.

Contra la Policía

Participan de Palma de Mallorca que se insruye sumaria contra el jefe de Policía y varios subalternos acusados de cobrar del juego.

Han declarado varios concejales, haciendo cargos probados.

Desórdenes

Se han recibido detalles concretos de desórdenes graves

ocurridos ayer en Luque (Córdoba).

Los huelguistas del campo bajaron al pueblo, siendo requeridos por una pareja de la Guardia civil para que se disolvieran.

Por este motivo se entabló discusión y un huelguista dió una puñalada a uno de los Guardias; entonces el compañero disparó contra el autor del hecho, matándolo.

A poco llegó otra pareja, entablándose el tiroteo, del que resultó un Guardia herido y de los paisanos un muerto y tres heridos.

En Sevilla

Comunican de Sevilla que la Benemérita y Seguridad, patrullan por las calles para impedir ataques a la propiedad y nuevas alteraciones del orden.

Añaden que hay gran agitación con motivo de las incautaciones de trigo, pues van recogidos millón y medio de kilos, que estaban escondidos en los almacenes de doce acaparadores.

El Gobernador civil ha enviado al Juzgado un acta contra el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de la Rinconada, por variar las fechas de declaraciones de artículos de primera necesidad propiedad del señor Sanchez Dalp.

Por no cobrar

Dicen de Murcia que los farmacéuticos de los pueblos de Blanca y Totana, se niegan a expender medicinas a los pobres porque los ayuntamientos respectivos les deben grandes cantidades.

Hasta los alquileres!

En Bilbao los caseros de los barrios extremos han subido el alquiler de 20 a 40 pesetas mensuales.

Por este motivo han ocurrido desórdenes, siendo multados algunos caseros en 500 pesetas por el Gobernador civil.

Ultima hora

Nuevos Gobernadores.

Han sido nombrados Gobernadores civiles de Canarias, don José Boente y de Murcia don Javier Cabello, que lo es de Pontevedra.

Aplazamiento.

El señor Morote ha aplazado su regreso de Barcelona. Por esta causa el conde de Romanones ha desistido a última hora de celebrar mañana Consejo.

Dicese que el señor Morote no regresará hasta el martes.

Un informe

En la reunión celebrada hoy por la Comisión que entiende en lo de la entrada de España en la Liga de Naciones, ha aprobado el informe emitido por los ponentes, pasándolo al Gobierno.

Presupuesto por decreto

Asegúrase que en los últimos días del mes actual, se implantará por decreto el proyecto de presupuesto que quedó pendiente de discusión en las Cortes, para que rija en primeros de Abril.

UNA JUNTA.

Para la nueva cárcel.

En el palacio Episcopal, se reunió anoche la Junta que entiende en la construcción de la nueva cárcel.

Presidió el señor Obispo de la Diócesis, asistiendo además el Gobernador civil señor Ballesteros, Presidente de la Audiencia señor Carreras, Presidente de la Diputación señor Brea, Alcalde señor Moreno Gallego, Arquitectos señor López Rull y Egea y el Oficial Mayor del Ayuntamiento señor Giménez González.

Dióse cuenta del proyecto de obras formado para poder habilitar dos departamentos, uno a derecha y otro a izquierda y el vestíbulo, ascendiendo dicho proyecto a 9.127 pesetas 91 céntimos.

Fué aprobado dicho proyecto, acordándose anunciar la su- basta de las obras esta misma semana, acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento.

El proyecto es el de techar por ahora varios departamentos, con objeto de trasladar a ellos los presos.

Oportunamente publicaremos el correspondiente anuncio de las obras citadas.

VIAJEROS

En el vapor *Barcelona*, marcharon ayer para Málaga y diferentes puntos, don Antonio Torres Hoyos, acompañado de sus hijos Antonio y Pepita; don Francisco Bravo y su esposa doña Pilar Eraso; don Francisco Guillen Felices y su señora tía doña Aurora Felices, y don Andrés Cassinello Barroeta, acompañado de su esposa doña Serafina Cortés e hijos.

DE HACIENDA

Remisión de nóminas

La Delegación de Hacienda llama la atención a todos los habilitados de las clases activas respecto al número 3 de la Real orden del Ministerio de Hacienda de fecha 13, que publica la *Gaceta* del 14, con arreglo a la cual deberán remitir las respectivas nóminas a las ordenaciones de pagos antes del día 17 para que puedan ser abonadas dentro del corriente mes en que se cierra el ejercicio del primer trimestre de 1919.

La vuelta al mundo en 27 días.

El viaje de Fileas Fogg y Pica- porte, creado por la portentosa imaginación de Julio Verne, ha perdido todo su mérito gracias a las vías férreas últimamente construidas y a los grandes vapores de rapidez antes desconocidas, que hoy surcan los mares.

Ahora se puede dar la vuelta al mundo en veintisiete días.

Es decir, que en un año se puede rodear la tierra treinta veces y media.

El ferrocarril transiberiano, los nuevos trenes americanos y los buques alemanes hacen factible este, al parecer imposible viaje. Para convencerse de ello, el lector no tiene más que trasladarse con el pensamiento a Nueva York y emprender desde allí la vueltecita.

Los grandes trasatlánticos alemanes *Kaiser, Wilhelm der Grosse, Deutschland y Kronprinz y Wilhelm*, hacen en siete días y diez y ocho horas la travesía de Nueva York a Hamburgo, es decir, un paseito por mar.

Desde Hamburgo hay que recorrer 13.890 kilómetros en tren hasta Wladivostock, ciudad situada en los límites orientales de la Siberia y estación donde termina el ferrocarril transiberiano, ya concluido, en el que hemos de hacer gran parte del viaje. Afortunadamente, y pese a lo que malas lenguas han dicho, este ferrocarril es muy confortable, y al viajero se le hace el tiempo más corto de lo que es. Todo el viaje a través de Europa y Asia puede hacerse en seis días y seis horas con locomotoras del modelo americano más reciente.

En Wladivostock hay que embarcarse de nuevo para atravesar el Océano Pacífico. Los vapores que hacen la travesía, emplean en ella diez y ocho días o mas; pero no es obligatorio viajar en semejantes tortugas, habiendo barcos que en diez días y seis horas pueden dejarle a uno en Seattle, en el estado de Washington.

Ya estamos otra vez en tierra yankee, y merced a los expresos que por allí se estilan, en un día y veintidos horas vamos, de Seattle a Chicago y en veinte horas de Chicago a Nueva York, punto de

partida, donde el viajero debe entregarse al descanso, seguro de haber ganado el título de *globetrotter*.

El único entorpecimiento que puede ocurrir en el viaje, aparte de los accidentes imprevistos, consiste en la lentitud con que los buques ordinarios, según hemos indicado ya, cruzan el Pacífico desde la Siberia a Seattle. Este inconveniente no tardará en desaparecer. Mister James J. Hill, a quien bien puede llamarse «el rey de los transportes marítimos», ha hecho construir en los Estados Unidos dos inmensos vapores, los mayores que se han armado en aquel país, y pronto los tendrá listos para ser botados al mar, estando destinados a hacer la travesía entre Asia y América.

Cada uno de estos barcos des- plaza 87.000 toneladas y mide 192 metro de largo, por 22 de ancho, dimensiones apenas un poco más reducidas que las del *Cedric*, que es el mayor de todos los buques actualmente puestos a flote.

En el interior pueden acomodarse 150 pasajeros de primera, 100 de segunda y otros ciento de tercera, 1.000 de cubierta, la marine- ría y servidumbre y 20.000 tonela- das de carga. Hay también aloja- miento para 1.200 soldados, y en las bodegas pueden cargarse tone- ladas 20.000. La elevación de la cubierta, a 20 metros sobre el mar, permitirá a los viajeros contemplar las olas sin ningún temor de mo- jarse, pues la ola más grande no suele pasar de nueve metros y medio de alto.

Cuando estos vapores estén con- cluidos, podrán hacer el viaje de Wladivostock a Seattle con más ra- pidez que la que llevan los trasat- lánticos alemanes para ir de Hamburgo a Nueva York.

Sin embargo, cabe todavía ma- yor perfección en los medios de transporte, y día ha de llegar en que se podrá dar la vuelta al mun- do en la mitad del tiempo que aho- ra se emplea.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas mo- estias que revelen malas digestio- nes, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, far- macia «El Globo». Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales

Se alquila

Una magnífica barrilería con tina y agua para los aros y unos almacenes de dicha barrilería con cabida de treinta mil barriles. Darán razón Gerona número 3.

AGUAS MINERALES CARABANA

naturales de

Proprietarios, Vda. e hijos de J. K. CARABANA - Dirección y Oficinas, Bealid 12 - Madrid

**“PURGANTE”
DEPURATIVA
ANTIBIBIÓSA
Antiherpéticos**

PASTILLAS

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CARRATOS, PULMONES ETC.

Hé aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas.

TRIIDI - TRBM: FENIL: METAMOXISUL: ANT: BIS: T: BICI, EN ZACH: y EXCIP.

ALEMANAS

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.

DEL PROFESOR

—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas calmándolas al momento.

Swanter

—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispa sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, des congestionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

DE BE-LIN

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Desconfiar de una burda imitación

que con el nombre de Ghunter se

ha hecho.

Si queréis curaros, pedid, exigir siempre **PASTILLAS ALEMANAS SWANTER** a 1.50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47
Barcelona: En Almería, Farmacia de Vivas Perez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuertes que sea.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrin La Bolita (Arenys de Mar)

Para preciosos condones y informará don Manuel Cortés, Alhama (Almería).

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la

TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el

“Tarabe Rebe”

INOMBRE REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millares de médicos que le recomendaron y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIACH Y C. (S. & C.) - BARCELONA